



RESOLUCIÓN O. N° 180 /

ANT.: Resolución O N° 126, de fecha 26 de mayo de 2020, que determina la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de propaganda electoral en la comuna de Peralillo, con ocasión del Plebiscito Nacional de 25 de octubre de 2020.

MAT.: Distribuye las plazas, parques u otros espacios públicos para el despliegue de la propaganda electoral en la comuna de Peralillo, con ocasión del plebiscito nacional de 25 de octubre de 2020.

RANCAGUA, 10 DE AGOSTO 2020

VISTOS: La convocatoria contenida en el decreto supremo exento N° 388, de 29 de marzo de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; lo dispuesto en el artículo 130 y la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución Política de la República; el artículo 35 de la ley N° 18.700, orgánica constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el decreto con fuerza de ley N° 2, de 2017, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, y demás disposiciones pertinentes.

CONSIDERANDO:

1. Que, el pasado 26 de marzo del presente año mediante la ley N° 21.221, de Reforma Constitucional, se estableció un nuevo itinerario electoral para el proceso constituyente y otros eventos electorales que indica.

2. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso primero de la disposición trigésimo tercera transitoria de la Constitución se dejó sin efecto la convocatoria al plebiscito nacional realizada mediante decreto exento N° 2.445, de 27 de diciembre de 2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

3. Que, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso segundo de la referida disposición trigésimo tercera transitoria, el Presidente de la República, mediante decreto exento N° 388, de 29 de marzo de 2020 del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, convocó para el día 25 de octubre de 2020, a un plebiscito nacional.

4. Que, conforme previene el artículo 35 de la ley N° 18.700, sesenta días después de la publicación del decreto de convocatoria del plebiscito, con fecha 26 de mayo de 2020, se determinó la nómina de plazas, parques u otros espacios públicos autorizados para la comuna de Peralillo.



RESUELVO:

1. Determinase la cantidad de metros útiles y la distribución de plazas, parques y otros lugares públicos autorizados para el despliegue de propaganda electoral, entre las distintas proposiciones, en la comuna de Peralillo, de acuerdo con el siguiente detalle:

**“DISTRIBUCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS AUTORIZADOS PARA PROPAGANDA ELECTORAL:
PLEBISCITO NACIONAL DE 25 DE OCTUBRE DE 2020 EN LA COMUNA DE PERALILLO”**

**REGIÓN: LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O’HIGGINS
COMUNA: PERALILLO**

**ESPACIO PÚBLICO N°1: ESPACIO PÚBLICO RUTA 90 A PALMILLA
METROS TOTALES: 100MT
METROS POR PROPOSICIÓN: 25MT**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	AVDA. JOSÉ ERRÁZURIZ (RUTA 90), COSTADO SUR, DESDE NOROESTE	0	AVDA. JOSÉ ERRÁZURIZ (RUTA 90), DIRECCION SURESTE	25	TRAMO COLOR VERDE
2	RECHAZO	AVDA. JOSÉ ERRÁZURIZ (RUTA 90), COSTADO SUR, DESDE NOROESTE	26	AVDA. JOSÉ ERRÁZURIZ (RUTA 90), DIRECCION SURESTE	50	TRAMO COLOR ROJO
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	AVDA. JOSÉ ERRÁZURIZ (RUTA 90), COSTADO SUR, DESDE NOROESTE	51	AVDA. JOSÉ ERRÁZURIZ (RUTA 90), DIRECCION SURESTE	75	TRAMO COLOR AZUL
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	AVDA. JOSÉ ERRÁZURIZ (RUTA 90), COSTADO SUR, DESDE NOROESTE	76	AVDA. JOSÉ ERRÁZURIZ (RUTA 90), DIRECCION SURESTE	100	TRAMO COLOR NARANJO

**ESPACIO PÚBLICO N°2: PLAZA VILLA LOMAS DE SAN ISIDRO
METROS TOTALES: 80 MT
METROS POR PROPOSICIÓN: 20 MT**

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	CALLE ALTO CAMPANARIO, DESDE ESTE	0	CALLE ALTO CAMPANARIO, DIRECCIÓN NOROESTE	20	TRAMO COLOR VERDE



2	RECHAZO	CALLE CARLOS ERRAZÚRIZ, DESDE NORTE	21	CALLE CARLOS ERRAZÚRIZ, DIRECCIÓN SUR	40	TRAMO COLOR ROJO
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	CALLE CARLOS ERRAZÚRIZ INTERSECCIÓN CAMINO INTERIOR	41	CAMINO INTERIOR, DIRECCIÓN ESTE	60	TRAMO COLOR AZUL
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	CAMINO INTERIOR, DESDE SURESTE	61	DIRECCIÓN NORTE	80	TRAMO COLOR NARANJO

ESPACIO PÚBLICO N°3: PLAZA VILLA CABALLEROS DEL FUEGO
METROS TOTALES: 100 MT
METROS POR PROPOSICIÓN: 25 MT

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	CALLE CAPITÁN GUILLERMO ORTIZ, DESDE SUROESTE	0	CALLE CAPITÁN GUILLERMO ORTIZ, DIRECCIÓN NORESTE	25	TRAMO COLOR VERDE
2	RECHAZO	CALLE BOMBERO EDGARDO MORALES, DESDE NOROESTE	26	CALLE BOMBERO EDGARDO MORALES, DIRECCIÓN SURESTE	50	TRAMO COLOR ROJO
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	CAMINO INTERIOR, DESDE NORTE	51	CAMINO INTERIOR, DIRECCIÓN SUR	75	TRAMO COLOR AZUL
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	CAMINO INTERIOR, DESDE ESTE	76	CAMINO INTERIOR, DIRECCIÓN OESTE	100	TRAMO COLOR NARANJO

ESPACIO PÚBLICO N°4: PLAZA VILLA SAN JOSÉ OBRERO
METROS TOTALES: 120MT
METROS POR PROPOSICIÓN: 30MT

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	CALLE LAURA VICUÑA, DESDE SUR	0	CALLE LAURA VICUÑA, DIRECCIÓN NORTE	30	TRAMO COLOR VERDE
2	RECHAZO	CALLE LAURA VICUÑA, DESDE OESTE	31	CALLE ALTO CAMPANARIO, DIRECCIÓN ESTE	60	TRAMO COLOR ROJO

3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	CALLE ALTO CAMPANARIO, DESDE OESTE	61	CALLE SOR TERESA, DIRECCIÓN SURESTE	90	TRAMO COLOR AZUL
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	CALLE SOR TERESA, DESDE NORTE	91	CALLE SOR TERESA, DIRECCIÓN SUR	120	TRAMO COLOR NARANJO

ESPACIO PÚBLICO N°5: PLAZA DE ARMAS

METROS TOTALES: 100MT

METROS POR PROPOSICIÓN: 25MT

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	ESQUINA CALLE DIEGO PORTALES CON MANUEL RODRIGUEZ, DIRECCIÓN NORTE	0	CALLE DIEGO PORTALES, DIRECCIÓN NORTE	25	TRAMO COLOR VERDE
2	RECHAZO	CALLE DIEGO PORTALES, DESDE SUR	26	CALLE DIEGO PORTALES, DIRECCIÓN NORTE	50	TRAMO COLOR ROJO
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	CALLE DIEGO PORTALES, DESDE SUR	51	CALLE DIEGO PORTALES, DIRECCIÓN NORTE	75	TRAMO COLOR AZUL
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	CALLE DIEGO PORTALES, DESDE SUR	76	CALLE DIEGO PORTALES CON CARDENAL CARO	100	TRAMO COLOR NARANJO

ESPACIO PÚBLICO N°6: PLAZA VILLA CRISTO JOVEN

METROS TOTALES: 80MT

METROS POR PROPOSICIÓN: 20MT

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	DESDE NOROESTE	0	DIRECCIÓN SUR	20	TRAMO COLOR VERDE
2	RECHAZO	DESDE NOROESTE	21	DIRECCIÓN SUR	40	TRAMO COLOR ROJO
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	CALLE BICENTENARIO, DESDE OESTE	41	CALLE BICENTENARIO, DIRECCIÓN ESTE	60	TRAMO COLOR AZUL



4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	CALLE BICENTENARIO, DESDE OESTE	61	CALLE BICENTENARIO, DIRECCIÓN ESTE	80	TRAMO COLOR NARANJO
---	---------------------------	---------------------------------	----	------------------------------------	----	---------------------

ESPACIO PÚBLICO N°7: PLAZA VILLA POBLACIÓN
METROS TOTALES: 160MT
METROS POR PROPOSICIÓN: 40MT

N°	PROPOSICIÓN	PUNTO INICIAL	DESDE METRO	PUNTO FINAL	HASTA METRO	OBSERVACIONES
1	APRUEBO	RUTA 90 CON RUTA I-214, COSTADOR NORTE, DESDE ESTE	0	RUTA 90, DIRECCIÓN NOROESTE	40	TRAMO COLOR VERDE
2	RECHAZO	RUTA 90, DESDE SURESTE	41	RUTA 90, DIRECCIÓN NOROESTE	80	TRAMO COLOR ROJO
3	CONVENCIÓN MIXTA CONSTITUCIONAL	RUTA 90, DIRECCIÓN SURESTE	81	RUTA 90, DIRECCIÓN NOROESTE	120	TRAMO COLOR AZUL
4	CONVENCIÓN CONSTITUCIONAL	RUTA 90, DIRECCIÓN SURESTE	121	RUTA 90, DIRECCIÓN NOROESTE	160	TRAMO COLOR NARANJO

Nota 1: El Servicio Electoral publicará en su sitio web un plano georreferenciado señalando el lugar exacto donde cada proposición puede instalar propaganda.

Nota 2: En mapa de georreferenciación la opción "Apruebo" se representa con tramo color verde, la opción "Rechazo" con un tramo color rojo, la opción "Convención Mixta Constitucional" con un tramo color azul y la opción "Convención Constitucional" con tramo color naranja.

Anótese, Comuníquese y Publíquese



RODRIGO DÍAZ OYARZÚN
DIRECTOR REGIONAL

MIR
DISTRIBUCIÓN:

- División de Fiscalización del Gasto y Propaganda Electoral
- Señor Alcalde de la I. Municipalidad de Peralillo
- Partidos Políticos
- Oficina de Partes (VI)